

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ".

PODER LEGISLATIVO

para su conocimiento.

.IELV/.IRP/.IR \*rac

LXII/A.L./COM.PERM./632/2014

Ero Nom 1

CIUDADANO DIPUTADO CARLOS ALBERTO VERA VIDAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS HIDRÁULICOS PRESENTE!

Los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, me han instruido remitir a usted, para su estudio y dictamen correspondiente, el Punto de Acuerdo presentado por usted en la sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, por el que el Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Comisión Estatal del Agua, promueva la modernización de las redes de distribución de agua potable obsoletas, a fin de lograr el óptimo aprovechamiento del agua.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXU I FGISI A FIGH, RAYMUNDO Jalpan Centro, Oax, 20 de marzo de 201 dongreso DEL ESTADO DE OAXACA EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LXII LEGISLATURA DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ DISTRITO XIX OCOTLÁN DE MORELOS DIP FREDDY GIL PINEDA GOPAR DISTRITO DI SAN PERRO MUCTEPEC H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXII LEGISLATURA H. Congreso del Estado de Oaxaca LXII LEGISLATURA 2 7 MAR 2014 DIP. GUSTAVO DIAZ SAR DISTRITO XXV ACATLAN DE PÉREZ FIGUEROA DIP. CARLOS ALB C.c.p.- Dip. Javier César Barroso Sánchez. 27 MAR 2014 Dip. Fredy Gil Pineda Gopar. Dip. Félix Antonio Serrano Toledo. DIP. FELIX ANTONIO STREET RECUESOS Hidráulicos, Dip. Gustavo Díaz Sánchez.- Integrantes de la Com

CIUDADINTEPEO

## "2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"



Apoyo Legislativo Oficio No. 2246/2014

ASUNTO: Se acusa recibo y se turna a la Comisión correspondiente.

Txp. Nom - 1

CIUDADANO DIPUTADO CARLOS ALBERTO VERA VIDAL P R E S E N T E.

Por instrucciones de los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, le comunico que en Sesión Ordinaria celebrada en esta fecha, se dio cuenta con su Punto de Acuerdo, por el que el H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Comisión Estatal del Agua, promueva la modernización de las redes de distribución de agua potable obsoletas a fin de lograr el óptimo aprovechamiento del agua; al respecto se emitió el siguiente acuerdo:

"ENTERADO Y PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, SE TURNA A LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS HIDRÁULICOS".

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REPLECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax, 20 de marzo de 2014 EL OFICIAL MAYOK DEL H. CONGRESO DEIGESTADO

GRESUDEL ESTADO DE OAXAC. LXII LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR

LXII LEGISLATURA DEL

H. CONGRESO DEL ESTADOLIC. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ

DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
SAN JUAN BAUTION

C.c.p. C. Dip. Alejandro Avilés Álvarez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura Constitucional del Estado. Para su conocimiento.

JELV/JRP/\*Ilv.



San Raymundo Jalpan, Oaxaca; 19 de marzo del 2014.

## PODER LEGISLATIVO

DIP. JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA LXII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE

El que suscribe, DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL, integrante de la LXII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remito a usted PUNTO DE ACUERDO, para que se sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de este H. Congreso.



PUNTO DE ACUERDO para que El Congreso del Estado de Oaxaca exhorte al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado para que, a través de la Comisión Estatal del Agua, promueva la modernización de las redes de distribución de agua potable obsoletas a fin de lograr el óptimo aprovechamiento del agua.

HONORABLE ASAMBLEA DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTE

El que suscribe, **DIPUTADO CARLOS ALVERTO VERA VIDAL**, integrante de la LXII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en el uso de las facultades que me confieren los artículos 50 fracción I y 59 fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como el 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, vengo a someter a consideración de esta Honorable Asamblea, el presente punto de acuerdo bajo el tenor de los siguientes:

## **CONSIDERANDOS**

El próximo 22 de marzo se conmemora el Día Mundial del Agua. La Organización de las Naciones Unidas decretó esta fecha para llamar la atención sobre la importancia del agua dulce y la defensa de la gestión sostenible de los recursos de agua dulce.

Este año el tema del Día Mundial del Agua es "agua y energía". Uno de los objetivos es aumentar la conciencia de la interrelación entre el agua y la energía.

El agua requiere energía y la energía requiere de agua. Es decir: el agua es necesaria para producir casi todas las formas de energía; mientras que la energía es necesaria en todas las etapas de extracción, tratamiento y distribución del agua. En tal contexto el ahorro de energía es el ahorro del agua y ahorrar agua significa un ahorro de energía.

Estas reflexiones nos llevan a comprender que cada que se desperdicia el agua, no sólo se desperdicia el vital líquido, sino también la energía que se requirió para extraer, tratar y distribuir el agua.

A pesar de que en México contamos con un gran potencial para producir energía renovable, como la eólica, solar y geotérmica, actualmente más del 70 por ciento

de la energía eléctrica producida en México tiene un origen térmico, a través de la quema de petróleo, gas y carbón. Sólo el 21.6 por ciento se produce en plantas hidroeléctricas, el 2.8 por ciento tiene origen nuclear y el 2 por ciento geotérmica.

Significa que cada que utilizamos el agua potable, estamos también contaminando el aire con la quema del petróleo, gas y carbón usados para generar la electricidad que permite extraer, tratar y distribuir el agua.

Independientemente de que se trabaje en la concientización de la sociedad para que adopte medidas que optimicen el consumo de agua potable, resulta inadmisible el desperdicio de agua por parte de los organismos operadores.

Está comprobado que gran parte del agua que distribuyen los organismos operadores de agua potable se pierde en las redes de distribución. Algunos investigadores han señalado que en la Ciudad de Oaxaca más de la mitad del líquido se pierde antes de llegar a los usuarios.

Incluso el vocero de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca declaró hace unos días que el 60 por ciento de la red es obsoleta, compuesta por tuberías de concreto con una antigüedad mayor a los 60 años. Utilizando una metáfora, el agua potable de la Ciudad de Oaxaca se distribuye a través de una red de coladeras.

El organismo operador está desperdiciando agua y energía al tirar tanto líquido en esta red de coladeras. Eso origina que, además del desperdicio tan lamentable de agua y energía, esta no llegue a las familias que viven en colonias marginadas.

El caso de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca es un ejemplo, pero esa situación se repite en mayor o menor medida en cada uno de los demás organismos operadores de agua potable y alcantarillado del Estado de Oaxaca.

Ante tal problemática, el Día Mundial del Agua nos debe llevar a la reflexión y luego a la acción. Debemos estar conscientes que es un crimen contra nuestro planeta desperdiciar el agua y la energía eléctrica a causa de redes de distribución antiguas y obsoletas.

Por tal motivo, en el marco del Día Mundial del Agua y tomando en cuenta el tema de este año "agua y energía", como integrante de esta Honorable Cámara de Diputados, como legislador del Partido Verde Ecologista de México y en mi calidad

de Presidente de la Comisión Permanente de Recursos Hidráulicos, propongo a esta Soberanía el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO: El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado para que, a través de la Comisión Estatal del Agua, promueva la modernización de las redes de distribución de agua potable obsoletas a fin de lograr el óptimo aprovechamiento del agua.

RESPETUØSAMENTE

IC. DIP CARLOS VER AVIDAL

EL BSTADO DE GAKACA LOGISLATURA

CONTROL ONG SOCIAL SERVICES OF SOCIAL SERVICES OF SERV